

INFORME ECONÓMICO, AÑO 2017

El ejercicio económico de 2017, que comprende desde el 1 de diciembre de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2017, ha sido un ejercicio marcado por el seguimiento diario de la ejecución del presupuesto asignado y por una gran incertidumbre normativa, ya que su presupuesto estaba elaborado para seguir la estructura del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz y no el de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz. Esto ha provocado ineficiencias, ya que la actividad presupuestada ha sido mayor que la actividad que se ha desarrollado, debido a que no han existido algunos órganos que existen ya con el Consejo de Estudiantes.

Con todo, este ejercicio ha sido el que más financiación ha recibido por parte de la Universidad y por parte de la Junta de Andalucía, como veremos a continuación. También la implantación del nuevo sistema de registro de facturas y comisiones de servicio con cargo al Consejo ha generado un mayor control y una mejor planificación del presupuesto, por lo que la gestión de los asuntos económicos ha sido más eficiente.

INGRESOS

Los ingresos de los que ha dispuesto la Delegación para el presente curso son los siguientes:

ENTIDAD	IMPORTE
Junta de Andalucía, aportación anual	10.000€
Universidad de Cádiz: presupuesto	12.400€
Vicerrectorado de Alumnado: aportación extraordinaria	4.393,65€
TOTAL	26.244,65€

La Junta de Andalucía ha incrementado la aportación anual de 5.000€ a 10.000€, tras muchas peticiones y justificaciones de la necesidad de incrementar la partida destinada a los Consejo de Estudiantes de Andalucía. Este incremento es sostenido en el tiempo, es decir, la aportación de 10.000€ será concedida año tras año. Para el presupuesto de 2018 se tiene la confirmación de que se aportará dicha cantidad, a la espera de la aprobación en la Comisión de Programación del Consejo Andaluz de Universidades.

La Universidad de Cádiz ha aportado lo presupuestado para el ejercicio de 2017, un total de 12.400€ que se reparten en 10.000€ para la Delegación de

Alumnos; 500€ para los campus de Cádiz y Algeciras; y 700€ para los campus de Puerto Real y Jerez.

El Vicerrectorado de Alumnado ha realizado una aportación extraordinaria de 4.393,19€ mediante el pago de una serie de gastos que son con cargo a la Delegación de Alumnos, pero que la Delegación no ha asumido directamente. Esto se debe al retraso con el que la Junta de Andalucía ha pagado el montante correspondiente a su aportación anual, que no se ha producido hasta prácticamente finales de octubre, por lo que ha habido algunos gastos que se han sufragado directamente desde el Vicerrectorado de Alumnado.

GASTOS

Los gastos que ha generado la Delegación de Alumnos son los siguientes:

TÍTULO	IMPORTE
Representación externa	8.539,65€
Representación interna	2.859,50€
Material de oficina	399,46€
Gasto telefónico	102€
Gastos excepcionales	2492,68€
Delegaciones de Campus	1851,36€
TOTAL	16.244,65€

Aunque se pase a detallar por título, es de destacar que el balance de gastos es inferior al previsto. Esto se debe a la menor actividad que se ha generado en representación interna, y a no realizar inversiones en merchandising y promoción de la Delegación debido al próximo cambio a Consejo de Estudiantes.

TÍTULO 1. REPRESENTACIÓN EXTERNA

El título de representación externa ha visto incrementado su gasto con respecto a años anteriores, como vemos en sus capítulos y subcapítulos:

TÍTULO	CAPÍTULO	SUBCAPÍTULO	EJECUCIÓN
Representación Externa	Representación andaluza	Reuniones de Consejos de Estudiantes de Andalucía	0€
		Reuniones del CAE	162,42€
	Representación nacional	CREUP Ordinaria	4.023,51€
		CREUP Extraordinaria	1.755,20€
		Cuota de CREUP	1.000€
	Otra representación externa	1.598,52€	
TOTAL DEL TÍTULO			8.539,65€

En el año 2017 observamos que la actividad de representación externa se ha visto fuertemente alterada con respecto a años anteriores, por lo que la ejecución de su presupuesto ha sido diferente.

En representación andaluza destacar que no se han realizado reuniones de los Consejos de Estudiantes de las universidades andaluzas, cuando estaban previstas unas cuatro reuniones. A esto se le suma el CAE, que sólo se ha reunido en una ocasión dentro del periodo del ejercicio económico de 2017, cuando también estaba previsto que este órgano se reuniera con mayor frecuencia. Destacar que en dicho CAE no hubo reunión previa de los consejos asistentes.

La representación nacional ha sido la partida que más se ha visto incrementada por varios motivos.

En primer lugar, se han celebrado más eventos de CREUP con mayor interés y a los que han asistido más personas. Se han desarrollado las dos AGO en San Sebastián, con tres asistentes; y Palma de Mallorca, con cuatro asistentes; una AGE de especial relevancia ya que se elegía a la presidencia de CREUP; han asistido tres personas al IX Encuentro de Representantes en la Universidad Politécnica de Valencia y al Stage Formativo de Cercedilla; y se ha asistido al Congreso CRUE – CREUP-

En segundo lugar, la participación de miembros de la Universidad en CREUP se ha incrementado. A principios de año, se nombró a Jesús de Alba Vargas como Vocal de Desarrollo Normativo, y tras el cambio en la presidencia, se sustituyó por Miguel Ángel Pérez Bellido al frente de la Vocalía de Actividades. Si bien es cierto que esto elimina ciertos gastos, como el de inscripción, genera otros gastos como son los transportes a las reuniones de la Comisión Ejecutiva Ampliada que hay que cubrir.

En tercer lugar, debido a la disponibilidad presupuestaria que se ha mantenido, se ha hecho frente a la cuota de CREUP de 2017 y a la de 2018, con un montante total de 500€ cada una. Esto nos ha generado un margen de maniobra con el que contar en caso de que algún año la situación económica del Consejo sea desfavorable.

En último lugar, ha tenido lugar una reunión del CEUNE en Madrid, que no se encontraba prevista en los presupuestos, y que viene acompañada de una AGE de CREUP con carácter previo.

Por último, la representación externa con carácter generalista se ha visto incrementada por la mayor presencia y visibilidad que va obteniendo la Delegación. En este capítulo se ha recogido la asistencia a actos y eventos a

los que se ha invitado formalmente a la Delegación, y cuya asistencia se estimaba conveniente, como la presencia en el Parlamento de Andalucía en la comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento para dar cuentas del Decreto de Precios Públicos y su bonificación del 99% de las matrículas, reuniones con instituciones provinciales como el Alcalde de Cádiz, o reuniones con la Junta de Andalucía e inauguraciones de sectoriales celebradas en la UCA.

TÍTULO 2. REPRESENTACIÓN INTERNA

El capítulo de representación interna se ha visto incrementado respecto a años anteriores, pero su ejecución es menor a lo presupuestado.

TÍTULO	CAPÍTULO	SUBCAPÍTULO	EJECUCIÓN
Representación Externa	Órganos colegiados	Pleno ordinario	421,42€
		Pleno extraordinario	0€
		Comisión Permanente ordinaria	147,23€
		Comisión Permanente extraordinaria	0€
	Reuniones internas	Reuniones con Vicerrectores	285,21€
		Reuniones de presidencia	1.342,12€
		Otras reuniones internas	663,52€
TOTAL DEL TÍTULO			2.859,50€

Las reuniones de los órganos colegiados han sido las que menos han ejecutado su presupuesto. Esto se debe a que el Pleno y la Comisión Permanente no han existido durante el ejercicio de 2017, por lo que no se han convocado. El importe referente al Pleno ordinario corresponde a los gastos generados por la celebración de la Asamblea General Ordinaria celebrada en febrero, y los referentes a Comisión Permanente Ordinaria se corresponden con la reunión de los delegados de centro celebrada en Jerez.

Respecto a las reuniones internas, se cumple lo planeado. Se han celebrado más reuniones con vicerrectores debido a que estos tienen cada vez más en cuenta la opinión del Consejo de Estudiantes, y en general la Universidad de Cádiz va abriendo un mayor hueco al Consejo, de ahí el importe para otras reuniones internas. Las reuniones de presidencia, que en este caso han sido de coordinación de los miembros del equipo de dirección de la DAUC, cumplen con el importe y actividad previstos en los presupuestos.

TÍTULOS 3 Y 4. MATERIAL DE OFICINA Y GASTO TELEFÓNICO

TÍTULO	EJECUCIÓN
Material de oficina	399,46€
Gasto telefónico	102€

El gasto en material de oficina se ha ajustado estrictamente a la cantidad presupuestada para el año 2017. En este título se recoge tanto el material de oficina fungible como las fotocopias con cargo a la Delegación.

El gasto telefónico es un apartado que año tras año aparece con una cantidad cercana a los 100€, pero que no es imputable a gastos telefónicos de la DAUC por cuanto la DAUC no posee teléfono ni fijo ni móvil.

TÍTULO 5. GASTOS EXCEPCIONALES

TÍTULO	CAPÍTULO	EJECUCIÓN
Gastos excepcionales	Imagen corporativa	127,05€
	Eventos del Consejo	0€
	Fondo de reserva	2.365,63€
TOTAL		2.492,68€

En este título se recogen diversos gastos no recogidos en partidas anteriores.

La partida destinada a imagen corporativa estaba pensada para realizar una fuerte inversión en merchandising, pero por no haber entrado en vigor el Consejo de Estudiantes se ha decidido esperar al año 2018 para llevar a cabo dicha inversión.

En la partida de eventos del consejo, se recogía una cantidad destinada a la celebración del evento de inauguración de la primer Pleno del CEUCA, pero sucede igual que con la partida de imagen corporativa.

Por último, en el fondo de reserva se han cargado todos los gastos que cumplían una de estas condiciones:

- No se recogía en ninguno de los anteriores capítulos.
- Se generó en el ejercicio de 2016.
- Constituye un gasto no correspondido.
- Se trata de una inversión para 2018.



Consejo de Estudiantes

Universidad de Cádiz

Secretaría del Consejo

Área de Asuntos Económicos

Enrique Villegas Vélez, 2

11002 Cádiz

Tel. 956 037 013

secretaria.ceuca@uca.es

ceuca.uca.es

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS

El balance de ingresos y gastos del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos	26.244,65€
(Gastos)	(16.244,65€)
SUPERÁVIT/DÉFICIT	10.000€

El ejercicio de 2017 arroja un superávit neto de 10.000€, que se guardan como remanente destinado a partida finalista. En concreto, esta partida estará destinada a la celebración de la LXII Asamblea General Ordinaria de CREUP que se desarrollará en Cádiz.